

## TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO

### **ACTA Nº 7 – BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA PARA PRUEBA DE OPOSICIÓN Y FECHA DE PRUEBA**

Escalafón "A" Grado 10 Asesor VII Profesional (Abogado) Defensa del Consumidor (2 plazas)

En Montevideo , siendo seis (6) de octubre de 2022, siendo la hora 11.00, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón "A" Grado 10 Asesor VII Profesional (Abogado) Defensa del Consumidor, por la Dirección General de Comercio la Esc. Inés Storace, como representante de los postulantes el Cr. Arturo Silveira y como tercer miembro la Dra. Mónica Méndez. Asimismo, se deja constancia se encuentra presente el Sr. Gustavo Delgado en calidad de veedor designado por COFE.

El Tribunal procede en esta instancia a detallar el material de estudio obligatorio, que se encuentra disponible en el sitio web de IMPO:

Ley 17.250 de 11 de agosto de 2000

Decreto Reglamentario 244/000 de 31 de agosto de 2000

Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991

Ley 19.121 de 20 de agosto de 2003, TITULO I, CAPÍTULOS I Y II

Decreto 222/014 de 6 de agosto de 2014

Decreto 30/003 de 28 de enero de 2003

Decreto 59/999 de 3 de marzo de 1999

Decreto 141/992 de 2 de abril de 1992

Decreto 503/006 de 04 de diciembre de 2006

Ley 18.212 de 05 de diciembre 2007

Ley 19.210 de 29 de abril de 2014, artículo 66

Ley 18.739 de 15 de abril de 2011

Asimismo, se fija fecha de prueba de oposición para el día 8 de noviembre de 2022 a la hora 10, que tendrá lugar en la Sede de Dirección Nacional de Zonas Francas, sita en Avda Uruguay 948 primer piso, sala de reuniones.

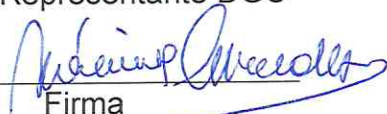
La prueba referida constará de preguntas de múltiple opción y/o verdadero o falso, y una pregunta tema a desarrollar.

Pase al Depto. Gestión y Desarrollo Humano para que realice las notificaciones y publicaciones pertinentes.

Para constancia de lo actuado, se firma en lugar y fecha arriba señalados.



Firma  
Representante DGC



Firma  
Tercer miembro



Firma  
Representante Postulantes



Firma  
Veedor COFE